



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

014

TOLHUIN, 29 mar 2023

VISTO el Expediente MJG-E- N° 21381-2023, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita las Contratación Directa por Compulsa Abreviada, para la adquisición de siete (07) adaptadores de red inalámbrico USB, destinados a la Secretaria de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden 6 obra precio estimativo de referencia informado por la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios del Ministerio de Economía, por un total de PESOS ONCE MIL CIEN CON 00/100 (\$11.100,00).

Que de acuerdo a la adquisición de siete (07) adaptadores el valor total ascendería a un costo aproximado de PESOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$77.700,00).

Que atento a ello obra a orden 9 Nota D.G.A.F.(SCT) N° 188/2023, mediante la cual, el Director General de Administración Financiera, solicita al Secretario de Coordinación Tolhuin, autorización para iniciar el trámite de la Contratación Directa descrita en el párrafo que precede, contando con la ausencia del mismo en dicha Nota, mediante firma digital.

Que atento a orden 8, obra la Nota Pedido N° 126/2022, con la correspondiente autorización según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 7 obra Volante de Imputación Preventiva N° 253 RAF 101.

Que consecuentemente resulta precedente efectuar la Contratación Directa N° 103/23.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II Artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1465 y 1301 y su modificatorias; los Decretos Provinciales N° 674/11 Artículos 34° pto 25, 64, 98, N° 3635/22 y N° 188/23 Anexo II y las Resoluciones de la O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en

///...2

MJG
MAP



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

014

...//2

virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20- Anexo II; y Resolución M.J.G. N° 828/2022.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE COORDINACION TOLHUIN

DISPONE :

ARTÍCULO 1º. –Autorizar el llamado a Contratación Directa para la adquisición de siete (07) adaptadores de red inalámbricos USB, destinados a la Secretaria de Coordinación Tolhuin, del Ministerio Jefatura de Gabinete, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18º, Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º. –Aprobar el Formulario de Cotización que forma parte de la presente.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande esta adquisición será imputado a las partidas presupuestarias C.Ju.O. 1-4-24, RAF 101, U.G.C UC0478, U.G.G. 0478UG, Inciso 40000 (bienes de uso) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º. – Comunicar, dar boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

014

DISPOSICION D.G.A.F. (SCT) N°

2023.-

MJG
MAP

JUAN CARLOS VARGAS
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION FINANCIERA
SECRETARIA DE COORDINACION
TOLHUIN